

ASISTENCIA TÉCNICA
UNICEF-FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES-CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Período del 16 de mayo al 20 de diciembre 2022

Programa que permita Apoyar el Aumento de Capacidades y el Fortalecimiento de las Unidades Técnicas y Administrativas del Consejo Nacional de Adopciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE UNA PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y GUÍAS EN SEGUIMIENTO POST-ADOPTIVO CON ENFASIS EN ADOPCIONES PRIORITARIAS

I. PROPÓSITO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

Objetivo General:

Herramientas para el Equipo Multidisciplinario que apoyen en brindar seguimiento Post-adoptivo con énfasis en adopciones prioritarias en los perfiles establecidos en los Lineamientos Técnicos del Consejo Nacional de Adopciones que se describen a continuación: a) Niños, niñas y adolescentes saludables, b) Niños, niñas y adolescentes integrantes del Programa de Adopciones Prioritarias (mayores de 6 años, grupos de hermanos), c) Niños, niñas y adolescentes con discapacidad (física, intelectual, auditiva, visual, acondroplasia o mixta, d) Niños, niñas y adolescentes con necesidades médicas que ameriten seguimiento y evaluaciones periódicas por uno o más especialistas, dependiendo de su patología de base y que ameriten tratamiento expectante, médico (medicamentos), y/o quirúrgico y que su pronóstico y modificaciones del plan terapéutico dependerá de su evolución y otros factores asociados, e) Niños, niñas y adolescentes con más de dos integraciones fallidas (NNA menores de 5 años) una integración fallida (NNA mayores de 5 años), f) Tema específico de la revelación de adopción y búsqueda de orígenes.

Objetivos específicos:

1. Elaboración de herramientas para las familias y su contexto (idioma, nivel de escolaridad).
2. Elaboración de herramientas para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes saludables, relacionado a la integración después del período de convivencia.

3. Elaboración de herramientas para la integración y fortalecimiento familiar en seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes integrantes del Programa de Adopciones Prioritarias (mayores de 6 años, grupos de hermanos)
 4. Elaboración de herramientas de empatía, tolerancia a la frustración, abordaje y aplicación de disciplina positiva para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes con discapacidad (física, intelectual, auditiva, visual, acondroplasia o mixta)
 5. Elaboración de herramientas de empatía, tolerancia a la frustración, capacidad de resolución del duelo y sensibilidad para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes con necesidades médicas que ameriten seguimiento y evaluaciones periódicas por uno o más especialistas, dependiendo de su patología de base y que ameriten tratamiento expectante, médico (medicamentos), y/o quirúrgico y que su pronóstico y modificaciones del plan terapéutico dependerá de su evolución y otros factores asociados.
 6. Elaboración de herramientas para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes con más de dos integraciones fallidas (NNA menores de 5 años) una integración fallida (NNA mayores de 5 años), evitando el desistimiento, abordando la historia de vida del niño para que la familia pueda crear un ambiente familiar estable y agradable.
 7. Elaboración de herramientas para revelación de adopción, tomando en cuenta que la familia acepte la historia de vida de su hijo como primer factor. Manejo de emociones de rechazo y culpabilidad a la familia adoptiva (por guardar información de su origen).
 8. Elaboración de herramientas para búsqueda de orígenes para que la familia pueda canalizar las emociones relacionadas de forma saludable.
- II. LUGAR DE TRABAJO:** Asistencia técnica externa, los contratistas deberán contar con su propio equipo de cómputo para el desarrollo de la asistencia.
- III. MATERIALES:** El Consejo Nacional de Adopciones, proporcionará los materiales de oficina necesarios cuando así lo requieran los contratistas, así como fotocopidora, impresora o un espacio físico eventual, cuando sea necesario para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la presente asistencia técnica.

IV. COORDINACIÓN: Los contratistas estarán bajo la coordinación del Subcoordinador de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado y el Coordinador del Equipo Multidisciplinario, quien dará los lineamientos, directrices de ejecución, etc.

V. ENTIDADES CLAVES CON LAS CUALES DEBERÁ ESTABLECER COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

Consejo Nacional de Adopciones, (Dirección General, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Subcoordinador de las Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado), Niños, Niñas y/o Adolescentes adoptados, Familias, Equipos de organizaciones afines, Fundación Sobrevivientes, UNICEF y todas aquellas que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo de la presente asistencia técnica.

VI. MODALIDAD Y SUPERVISIÓN

Supervisor: Consejo Nacional de Adopciones, (Coordinador del Equipo Multidisciplinario y Subcoordinadores de las Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado), Fundación Sobrevivientes y UNICEF.

Modalidad: La Fundación Sobrevivientes será la responsable del pago de los honorarios de los contratistas, los cuales serán efectivo por seis meses; inicia 16 de mayo al 20 de diciembre del año 2022.

Monto del Contrato: La Fundación Sobrevivientes contratará los servicios de una psicóloga, por un monto total de honorarios de Q.96,00.00, los cuales serán divididos en ocho productos descritos. El pago se hará efectivo contra entrega de la factura electrónica respectiva e informe aprobado por la entidad y personas que supervisan directamente la prestación de los servicios. Los honorarios incluyen el Impuesto al Valor Agregado. El pago de los impuestos correspondientes es responsabilidad exclusiva de cada contratista.

VII. ASIGNACIÓN DE TAREAS:

- Planificar, organizar y dirigir para el desarrollo de la asistencia técnica.
- Elaboración de instrumentos para el levantado de información.
- Coordinación de actividades, entrevistas y grupos focales con el Equipo Multidisciplinario, niños, niñas y adolescentes adoptados, familias, equipos de organizaciones afines.
- Desarrollo de informes de avances a las autoridades del Consejo Nacional de Adopciones, Fundación Sobrevivientes y UNICEF.

- Preparación y coordinación de talleres para validación de herramientas elaboradas.
- Realizar las actividades administrativas que favorezcan el desarrollo de la asistencia técnica.
- Acompañamiento técnico y liderazgo en todas las actividades que se realicen y que estén relacionadas con los objetivos de esta asistencia técnica.
- Otras actividades que le sean requeridas por las autoridades del Consejo Nacional de Adopciones o Fundación Sobrevivientes.

VIII. ENTREGA DE INFORMES A SUPERVISORES, DIRECCIÓN GENERAL, FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES Y UNICEF:

1. Productos

Los informes deberán ser elaborados de conformidad al formato que proporcione el Consejo Nacional de Adopciones y deberán ser entregados por correo electrónico a la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones con el Vo. Bo. de los supervisores, asimismo con sello de recibido por la Dirección General del CNA a la Fundación Sobrevivientes y UNICEF por correo electrónico. Los informes deberán ser entregados en las fechas descritas y a entera satisfacción del CNA.

NO. PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	TOTAL
I	Plan de trabajo y cronograma	Q6,000.00
II	Herramientas para las familias y su contexto (idioma, nivel de escolaridad).	Q.12,000.00
III	Herramientas para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes saludables, relacionado a la integración después del período de convivencia.	Q.12,000.00
IV	Herramientas para la integración y fortalecimiento familiar en seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes integrantes del Programa de Adopciones Prioritarias (mayores de 6 años, grupos de hermanos)	Q.12,000.00

NO. PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	TOTAL
V	Herramientas de empatía, tolerancia a la frustración, abordaje y aplicación de disciplina positiva para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes con discapacidad (física, intelectual, auditiva, visual, acondoplasia o mixta)	Q.12,000.00
VI	Herramientas de empatía, tolerancia a la frustración, capacidad de resolución del duelo y sensibilidad para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes con necesidades médicas que ameriten seguimiento y evaluaciones periódicas por uno o más especialistas, dependiendo de su patología de base y que ameriten tratamiento expectante, médico (medicamentos), y/o quirúrgico y que su pronóstico y modificaciones del plan terapéutico dependerá de su evolución y otros factores asociados.	Q.12,000.00
VII	Herramientas para brindar seguimiento post-adoptivo a Niños, niñas y adolescentes con más de dos integraciones fallidas (NNA menores de 5 años) una integración fallida (NNA mayores de 5 años), evitando el desistimiento, abordando la historia de vida del niño para que la familia pueda crear un ambiente familiar estable y agradable.	Q.12,000.00
VIII	Herramientas para revelación de adopción, tomando en cuenta que la familia acepte la historia de vida de su hijo como primer factor. Manejo de emociones de rechazo y culpabilidad a la familia adoptiva (por guardar información de su origen). Herramientas para búsqueda de orígenes para que la familia pueda canalizar las emociones relacionadas de forma saludable.	Q.18,000.00
TOTAL		Q.96,000.00

IX. HABILIDADES ESPECIALES:

- Excelente ortografía y redacción, habilidad de síntesis y análisis, ordenado/a, responsable, con discrecionalidad en el manejo de datos e información, excelentes relaciones interpersonales, con capacidad para responder a un alto nivel de exigencia.
- Conocimiento en computación, que incluya Word, Excel y Power Point. Habilidades mecanográficas.

X. PERFIL COMPETITIVO

- a) Preferiblemente ser guatemalteco (a) de origen;
- b) Ser de reconocida honorabilidad;
- c) Hallarse en el goce de sus derechos civiles;
- d) Poseer título universitario en el grado académico de Licenciado (a) en Psicología.
- e) Conocimientos del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- f) Conocimiento sobre los efectos de la institucionalización y las modalidades alternativas a esta.
- g) Conocimiento de los instrumentos nacionales e internacionales: Convención de los Derechos del Niño, el Convenio de la Haya Relativo a la Protección del Niño y la cooperación en Materia de Adopción internacional; Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley PINA), Ley de Adopciones y su Reglamento, Estándares de Calidad para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes en Entidades de Abrigo Temporal, Modalidades de Cuidado Alternativo de Naciones Unidas.
- h) Experiencia en elaboración de entrevistas y grupos focales.
- i) Experiencia y conocimiento en elaboración de guías y material didáctico/lúdico.
- j) Conocimiento de la realidad nacional de niñez y adolescencia vulnerada.
- k) Capacidad para construir propuestas con grupos de trabajo multidisciplinarios.
- l) Capacidad para sistematizar, recopilar y analizar datos.
- m) Excelente relacionamiento con autoridades.
- n) Orientación al logro de resultados.
- o) Liderazgo, responsabilidad, comunicación asertiva y manejo de resolución de conflictos
- p) Disponibilidad de viajar al interior de la Republica.

XI. REQUISITOS PARA OPTAR A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- a) Mantener la confidencialidad de la información a la que tendrá acceso durante la prestación de sus servicios, comprometiéndose a no divulgarla o reproducirla por ningún medio o personas ajenas a CNA.
- b) Presentar Currículo Vitae actualizado y documentación de soporte.
- c) Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación
- d) Presentar fotocopia del título universitario en el grado académico de Licenciado(a) (fotocopia de ambos lados)
- e) Constancia de Profesional Colegiado Activo; (vigente)
- f) Constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y de sanciones del Colegio Profesional;
- g) Fotocopia Registro Tributario Unificado (RTU)
- h) Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-
- i) Fotocopia de tres (03) cartas de recomendación.

XII. OTROS REQUERIMIENTOS:

1. Tener facturas contables por servicios profesionales y se encuentre actualizada en la SAT.
2. Disponibilidad para prestar sus servicios en el lugar que se acuerde en el contrato.

XIII. CONVOCATORIA:

La convocatoria se abre del 6 al 11 de mayo de 2022, para recibir currículum, luego de una selección corta de la documentación recibida se le convocará para evaluación (entrevista, pruebas: psicométrica y de conocimientos)

XIV. RECEPCIÓN DE CURRÍCULUMS:

Las personas interesadas deben enviar el Currículo vitae a la siguiente dirección electrónica talento.humano@sobrevivientes.org, si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000, Ext. 110 con la Licda. Irma Yolanda López. **En asunto, indicar el nombre de la asistencia técnica.**

TALENTO HUMANO